



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANCÓN
Malecón Ferreyros N° 376
Telf.: 552-2753

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 139-2021-A/MDA

Ancón, 31 de Agosto de 2021

VISTO:

Resolución de Alcaldía N° 059-2020-A/MDA, y;

CONSIDERANDO:

Que el artículo 43° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, dispone que las resoluciones de alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo;

Que el artículo 8° de la Ley Orgánica de Municipalidades, establece que la administración municipal está integrada por los funcionarios y servidores públicos empleados y obreros, que prestan servicios para la municipalidad. Corresponde a cada municipalidad organizar la administración de acuerdo a sus necesidades y presupuesto;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 059-2020-A/MDA de fecha 16 de abril de 2020, se Encargó al Sr. Carlos Enrique Pérez Carrasco, la Subgerencia de Contabilidad de la Municipalidad Distrital de Ancón;

Estando a lo expuesto y en ejercicio de las atribuciones conferidas por los artículos 20° inciso 6° y 43° de la ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades,

SE RESUELVE:

Artículo Primero. – **DAR POR CONCLUIDA** a partir del 01 de setiembre de 2021, la Encargatura del Sr. **CARLOS ENRIQUE PÉREZ CARRASCO**, en la Subgerencia de Contabilidad la Municipalidad de Ancón.

Artículo Segundo. - **DEJAR SIN EFECTO**, la Resolución de Alcaldía N° 059-2020-A/MDA de fecha 16 de abril de 2020.

Artículo Tercero. - **EFECTUAR**, la entrega de cargo, conforme a lo previsto en el Decreto de Alcaldía N° 24-2012 de fecha 17 de diciembre de 2012, que aprueba la Directiva N° 008-2012-GA/MDA **“DIRECTIVA DE DISPOSICIONES Y PROCEDIMIENTOS PARA LA ENTREGA, RECEPCIÓN DEL CARGO DE LOS SERVIDORES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANCON”**.

Artículo Cuarto. - **ENCARGAR**, a las demás áreas que componen la Municipalidad Distrital de Ancón, el cumplimiento de la presente conforme a sus competencias.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANCÓN
SECRETARÍA GENERAL
GISELA RONDON ALCANTARA
SECRETARÍA GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANCÓN
PEDRO JOHN BARRERA BERNUI
ALCALDE